



EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Extraordinaria N.º 4/2021
31/3/2021.- 8,30 horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al Excmo. Ayuntamiento Pleno a **sesión extraordinaria**, para el próximo día **31 de marzo a las 8,30 horas** en primera convocatoria, o el día 6 de abril a la misma hora en segunda, para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos del Orden del día. La sesión se celebrará de **forma mixta (presencial-telemática)**.

Debido a la obligación de adoptar medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, siendo necesario mantener una distancia de **seguridad interpersonal** de al menos **1,5 metros** según Acuerdo 29/2020 de la Junta de Castilla y León, distancia que no es posible mantener en el Salón de sesiones de la casa Consistorial.

Es por lo que debido a esta causa de fuerza mayor, la **sesión se celebrará en la Sala de Ensayos, del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León**, sito en la Cuesta de Oviedo s/n de Salamanca.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

1. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación de límite máximo del gasto no financiero para el ejercicio 2021.
2. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre Reconocimiento Extrajudicial de créditos nº 2/2021.
3. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre Reconocimiento Extrajudicial de créditos nº 3/2021.
4. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito nº 1/2021.
5. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito nº 2/2021.
6. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito nº 3/2021.
7. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre modificación de la Base 39 y de la Disposición Adicional 4ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021.



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General

Ref.: EG/bs

8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8.1 Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía de aprobación de la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2020.

8.2. Dación de cuenta del apartado IV del informe de la liquidación del Presupuesto de 2020 relativo al cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria en la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca del ejercicio 2020 y de las Entidades dependientes incluidas en el art. 4.1 del R.D. 1463/2007 de 2 de noviembre.

8.3 Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía de aprobación de la Liquidación del presupuesto del OAGER del ejercicio 2020.

Salamanca, a 26 de marzo de 2021

El Alcalde,



Fdo.: Carlos M. García Carbayo.